

al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 6 de abril de 1962.—El Presidente, Rafael Cabello de Alba.—1.596.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de cubiertas en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

Es objeto de esta subasta la contratación de la ejecución de las obras de reparación de cubiertas en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

El tipo de licitación es el de (608.878,79) seiscientos ocho mil ochocientos setenta y ocho pesetas con setenta y nueve céntimos, en baja, y la partida por donde ha de satisfacerse esta obligación figura en el capítulo segundo, artículo U^o-5, partida 140 del presupuesto provincial de 1962.

La fianza provisional es de 18.236,37 pesetas, equivalente al 3 por 100 del presupuesto de la obra, la fianza definitiva quedará fijada en el 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de y deberán dar comienzo a los diez días de haberse notificado al Contratista la adjudicación de las mismas, dando cuenta por escrito al señor Arquitecto provincial de haberlas comenzado.

Estas obras se ejecutarán con arreglo al proyecto suscrito por el señor Arquitecto provincial, aprobado por acuerdo corporativo de 22 de octubre de 1960.

Los antecedentes relacionados con la subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Beneficencia y Obras Sociales de la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, durante los días y horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de proposiciones es el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en dicha Secretaría de la Diputación Provincial (Negociado Central) durante el mencionado plazo, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en sobre cerrado, reintegradas con timbre móvil de 6 pesetas, consignando en dicho sobre la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de cubiertas en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.»

Se acompañarán a la proposición: El documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; la declaración del licitador, afirmativa, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; el carnet de empresa con responsabilidad, indispensable para el ejercicio de la actividad de la construcción, o en su defecto, el certificado de haberlo solicitado de la Delegación Provincial de Sindicatos, de conformidad con el Decreto de 26 de noviembre de 1954. La falta de cualquiera de los documentos citados dará lugar a que sea desechada de plano la proposición presentada, y los documentos acreditativos de la personalidad, que se presentarán con la proposición, debidamente bastanteados en su caso, a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación provincial o, en su defecto, por el Letrado Asesor de la Corporación, don Juan Antonio Cremades Royo, o por cualquier Letrado con ejercicio en esta ciudad.

El acto de apertura de pliegos se verificará con las debidas formalidades reglamentarias, a las doce del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial o señor Diputado en quien delegue, y el señor Secretario, que dará fe.

El rematante constituirá la garantía definitiva conforme a las prescripciones reglamentarias.

No se precisa para la validez del contrato que se derive de esta subasta autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en (calle o plaza), núm., con teléfono núm., según documento de identidad número, expedido en, con fecha de de (o cualquiera documento oficial que pueda acreditar bas-

tante la personalidad del licitador), y sujeto a contribución industrial, tarifa, número, de la lista de cobranza de, enterado del proyecto, presupuesto y condiciones técnicas y económico-administrativas, para las obras de reparación de cubiertas en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, me obligo a realizar dichas obras con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo declaro que me hallo encuadrado en el Sindicato de la Construcción de y me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha de la proposición y firma del proponente.)—1.797.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a esta villa.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de marzo último, se anuncia la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a esta villa.

El tipo de licitación será el presupuesto facultativo de las obras, que asciende a la cantidad de 1.516.938,35 pesetas.

El rematante se compromete a realizar totalmente las obras en el plazo de un año, contado desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría municipal, donde pueden ser examinados durante las horas hábiles de oficina.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en 30.339,76 pesetas.

Hecha la adjudicación, el licitador a quien se otorgue constituirá la garantía definitiva, que se elevará al 5 por 100 del remate.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas de cualquier día laborable.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al del vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones.

El modelo de proposición para presentarse a la subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de abastecimiento de aguas a Benalmádena, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas. (O bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.)

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad. (Fecha y firma.)

Benalmádena, 12 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.694.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia a concurso público la contratación de una estación de filtración de agua en Sollano (Zalla).

Por el presente anuncio se saca a concurso público la contratación de la construcción de una estación de filtración de agua en Sollano (Zalla).

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

Los concursantes señalarán en su proyecto, de acuerdo con los pliegos de condiciones, las características y costo de la estación de filtración de agua que propongan.